

Precarización laboral ¿fenómeno coyuntural o proceso estructural? La problemática en Mendoza

Autores/as

- **BAUZÁ, Javier.** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo. jibauza86@gmail.com
- **BERTOLOTTI, Florencia.** IISE-Universidad Nacional de San Juan. florabertolotti@gmail.com
- **CARABACA VIDELA, Carla.** INCIHUSA-CONICET ccarabaca@mendoza-conicet.gob.ar
- **CORTESE, Carmelo.** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo. carmelocortese@yahoo.com.ar
- **ROJO, Ricardo.** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo rrojo@mendoza.gov.ar

Palabras clave

precariedad laboral - nuevas flexibilidades - ofensiva del capital

Introducción

Este artículo presenta algunos avances de nuestra investigación actual ³¹, cuyo objetivo es analizar y comprender las formas y contenidos que adquiere la precariedad laboral en diversos sectores de trabajadores/as, a partir de una mirada dialéctica sobre los procesos de aceptación y resistencias. Hemos combinado perspectivas macro y micro sociales, buscando dar cuenta del carácter procesual del fenómeno estudiado, para lo cual adoptamos un diseño metodológico flexible que combina procedimientos de la metodología cuantitativa y cualitativa.

Cerca de cumplir un cuarto del nuevo siglo, los/as trabajadores/as, tanto asalariados/as como independientes, enfrentan todos los fantasmas del siglo pasado y los nuevos que asoman con la generalización de plataformas (tipo Uber, Pedidos Ya, etc.), el trabajo remoto o teletrabajo, las modalidades free lance, etc. La precarización del trabajo y de la vida misma aparece indisolublemente ligada –tanto en sus viejas modalidades como en sus recientes innovaciones tecnológicas– al proceso de acumulación capitalista. Por ello, en este breve artículo aproximamos categorías de análisis de la estructuración social de los/as trabajadores/as precarios/as. Consideramos, como punto de partida, la tendencia a la reducción o eliminación progresiva del “trabajo decente” y una incorporación creciente de variantes alejadas de ese modelo ideal.

³¹. Bauzá, J. (director); Cortese, C. (co-director); Abdala, F.; Bertolotti, F.; Carabaca, C.; Ortubia, E.; Ramirez, C.; Rojo, R.; Salatino, N.; Sánchez, F.; Tapia Serrano, M.; Valdivia Alcántara, C. (2022–2024). Procesos de precarización laboral en Mendoza: condiciones objetivas y subjetivas, naturalización y resistencias. SIIP,UNCUYO.

Antecedentes de la precarización laboral en el país y la provincia

En publicaciones anteriores hemos dado cuenta del paulatino pero incesante avance de la precarización laboral ³² en el período 2003-2015, pese a que en ese período se registraron crecimiento económico, creación de puestos de trabajo e incremento de los ingresos. La caracterización del modelo de acumulación vigente en esos años, denominado “productivo con inclusión social”, sigue siendo motivo de arduos debates académicos y confrontaciones políticas ³³.

Entre los años 2015-2019 se dio una suerte de reacción antipopulista y de retorno al programa neoliberal de los años 90; modelo que culminó con una verdadera catástrofe económica y social (recesión económica, alta inflación, crecimiento exponencial del endeudamiento público –fundamentalmente externo y con el FMI–, niveles altísimos de pobreza e indigencia) como contrapartida de los negocios y la acumulación de un puñado de grupos capitalistas concentrados, nacionales y extranjeros, en el agro, industria, comercio y finanzas. Tal desenlace movió nuevamente el péndulo hacia el gobierno del Frente de Todos, que asumió en medio de grandes expectativas populares que se vieron frustradas por una conjunción de causas externas y, principalmente, por falencias propias. La escalada inflacionaria y el crecimiento de la pobreza, más una serie de factores político-ideológicos, favorecieron en 2023 el arribo a la presidencia de una fuerza política libertaria de reciente creación ³⁴.

Remarquemos, por último, que tanto el PIB nacional como el PBG de la provincia de Mendoza están virtualmente estancados desde 2011 (con variaciones importantes entre las ramas) y con un producto per cápita en disminución. La pobreza y la desigualdad han crecido notoriamente, generando un proceso de retroceso social y descontento político inocultable. La evolución de las condiciones laborales debe analizarse en el contexto descripto, como parte constitutiva del grave deterioro experimentado por sectores cada vez más amplios de la población. En particular, la problemática desplazó su eje central desde la desocupación (con picos históricos en 2000-2001) hacia la precarización actual. Sin embargo, la conformación de un núcleo estructural de trabajadores/as precarios/as arranca en los 90, década desde la que se mantiene un piso mínimo de 30% de asalariados/as no registrados/as.

Nos detendremos en el período 2016-2023, para el cual disponemos de una serie continua de datos ³⁵ que nos permite ponderar dos gobiernos nacionales de diferente signo (Cambiamos y Frente de Todos), mientras en la provincia se sucedieron dos administraciones de Cambia Mendoza.

Analizamos la trayectoria de las condiciones laborales de Mendoza (estrictamente se trata del aglomerado Gran Mendoza) en dos dimensiones. Una es su evolución histórica, que corre más o menos a la par del estancamiento y retroceso productivo; otra es la comparación

^{32.} Cortese, C. (diciembre 2013). Condiciones y características del trabajo en Mendoza. Informe del Observatorio Laboral, ITP-IMD-UNCUYO, 21-23; Cortese et al. (diciembre 2013). Precarización laboral en Mendoza en el marco del nuevo modelo productivo. Informe del Observatorio Laboral. ITP-IMD-UNCUYO, 50-60; Cortese, C. y Llano, Ma. C. (febrero 2015). Trabajadores privados registrados y trabajadores públicos precarios. Informe del Observatorio Laboral. ITP-IMD-UNCUYO.

^{33.} Ver: Cortese, C. et. al. (2012). El modelo “productivo con inclusión social”: una modalidad de redistribución de ingresos manteniendo la concentración de la riqueza. *Confluencia*(13), 83-117.

^{34.} Al momento de escribir este artículo se ha constituido una alianza liberal-libertaria, cuyas medidas y propuestas se condensaron en un mega-decreto de necesidad y urgencia, y en un proyecto de Ley Ómnibus, como una versión radicalizada, rápida y furiosa, aggiornada al capitalismo global actual, de los gobiernos oligárquicos pro-británicos anteriores a la ley Sáenz Peña, de la dictadura de 1976, del menemismo y del macrismo: ajuste fiscal, reforma del estado, emergencia económica y administrativa, apertura y desregulación total, privatizaciones, reforma previsional y laboral.

^{35.} Informes Técnicos desde la normalización del INDEC (2016), posterior al controvertido período de la intervención dispuesta por el ex Secretario de Comercio Guillermo Moreno.

de cada indicador con el promedio nacional de los 31 aglomerados urbanos relevados por la EPH. En la Tabla 1 se muestran los indicadores laborales correspondientes al tercer trimestre de cada año desde 2016 a 2023. En la Tabla 2 presentamos un análisis comparativo (en puntos porcentuales) de la variación (positiva o negativa) entre puntas de cada indicador, y de la diferencia existente en 2023 para cada indicador entre Gran Mendoza y el promedio nacional. La comparación de las principales tasas provinciales con el promedio nacional debe tomarse con precauciones, sin caer en la contraposición de Mendoza con la Nación Argentina como entes autónomos. El dato provincial forma parte de los 31 aglomerados, y sólo nos permite apreciar si está por encima o por debajo de la media nacional. Debe completarse comparando con otros aglomerados (por ej., Mendoza tiene la tasa de actividad más alta de la región Cuyo), o indicando el lugar relativo ocupado (por ej., es el tercer aglomerado urbano en tasa de ocupados demandantes).

Tabla 1. Principales indicadores laborales. Argentina y Mendoza*. III trimestres. Años 2016-2023

Año	Tasa de Actividad		Tasa de Empleo		Tasa de Desempleo	
	Arg.	Mza.	Arg.	Mza.	Arg.	Mza.
2016	46,0	46,1	42,1	44,1	8,5	4,2
2017	46,3	44,4	42,4	42,4	8,3	4,4
2018	46,7	47,1	42,5	44,1	9,0	6,4
2019	47,2	48,1	42,6	43,9	9,7	8,6
2020	42,3	46,8	37,4	42,9	11,7	8,2
2021	46,7	50,1	42,9	45,9	8,2	8,4
2022	47,6	49,8	44,2	46,8	7,1	6,0
2023	48,2	48,6	45,5	46,1	5,7	5,1

Año	Ocupados demandantes		Subocupados		Subocupados demandantes		Presión s/mercado laboral	
	Arg.	Mza.	Arg.	Mza.	Arg.	Mza.	Arg.	Mza.
2016	14,2	4,6	10,2	7,9	7,0	6,0	29,7	17,8
2017	15,4	10,1	10,8	8,3	7,9	8,1	31,6	22,6
2018	16,7	21,9	11,8	16,4	8,3	14,2	34,0	42,5
2019	18,6	22,3	12,8	15,9	9,5	13,1	37,8	44,0
2020	14,8	24,3	13,4	18,7	8,1	14,4	34,6	46,9
2021	16,5	24,5	12,2	17,1	8,3	12,5	33,0	45,4
2022	16,0	26,3	11,0	16,8	7,6	13,7	30,7	46,0
2023	15,2	23,4	10,3	15,5	6,8	13,4	27,7	41,9

*Argentina: promedio de los 31 aglomerados urbanos (EPH-INDEC). Mendoza: aglomerado Gran Mendoza.

Fuente: Elaboración propia sobre datos INDEC, Trabajo e Ingresos. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH-3º trimestre 2016-2023)

Tabla 2. Comparación de indicadores laborales. Argentina y Mendoza. III trimestres. Años 2016 - 2023

Año	Tasa de Actividad		Tasa de Empleo		Tasa de Desempleo	
	Arg.	Mza.	Arg.	Mza.	Arg.	Mza.
2016	46,0	46,1	42,1	44,1	8,5	4,2
2023	48,2	48,6	45,5	46,1	5,7	5,1
1. Var 2023 / 2016	+2,2	+2,5	+3,4	+2,0	-2,8	+0,9
2. Dif. 2023	+0,4		+0,6		-0,6	

Año	Ocupados demandantes		Subocupados		Subocupados demandantes		Presión s/mercado laboral	
	Arg.	Mza.	Arg.	Mza.	Arg.	Mza.	Arg.	Mza.
2016	14,2	4,6	10,2	7,9	7,0	6,0	29,7	17,8
2023	15,2	23,4	10,3	15,5	6,8	13,4	27,7	41,9
1. Var								
2023 / 2016	+1,0	+15,8	0,1	+7,6	-0,2	+7,4	-2,0	24,1
2. Dif. 2023	+8,2		+5,2		+6,6		+14,2	

1. Variación, en puntos porcentuales, de cada indicador 2023 respecto a 2016.

2. Diferencia, en puntos porcentuales, de la tasa Gran Mendoza respecto al promedio nacional año 2023.

Fuente: Elaboración propia sobre datos INDEC, Trabajo e Ingresos. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH-3º trimestre 2016-2023).

La evolución nacional y provincial del período en estudio no representa un fenómeno coyuntural, sino un proceso iniciado abruptamente con el golpe de Estado de 1976 y profundizado en la década menemista. Las principales tasas del mercado laboral (actividad, empleo, desocupación, subocupación, no registración, desalarización) se correlacionan con la marcha económica del país (ciclos económicos de crecimiento y recesión, concentración y extranjerización, desindustrialización, etc.) con impacto directo en las condiciones de vida de la población, **cuyo emergente más claro es que en medio siglo la pobreza se ha multiplicado por 10.**

La **tasa de actividad** provincial oscilaba por debajo o era levemente superior a la nacional hasta el año 2019, luego la supera en el 4to trimestre de 2022 alcanzando el máximo de 51,3%, coincidiendo con la mayor **tasa de empleo** (49,1%), la que también es mayor al promedio nacional. Durante la pandemia ambos indicadores sufren un brutal desplome en todo el país; recuperándose en nuestra provincia antes que la media nacional, debido a la política aperturista opuesta a la continuidad de restricciones preventivas (ASPO). Sin embargo, el alto nivel de actividad (personas que trabajan o buscan activamente) y de empleo, en general y durante la pandemia, contrastan con los resultados económicos (PBC estancado en valores de 2010-2011) y sociales (regresividad salarial y pobreza). La explícita oposición del gobierno provincial en materia de políticas públicas (económicas, laborales y sanitarias) no ha reportado mejores resultados económicos, sociales, ni sanitarios. En cuanto a los indicadores labora-

les vamos esbozando la hipótesis de que tasas mayores de actividad y ocupación no implican mejores empleos. Cabe aclarar que ambas tasas, al finalizar el período, tienden a converger con el promedio nacional (difieren en menos de un punto porcentual).

La **tasa de desempleo** representaba la mitad del promedio nacional a comienzos del período analizado (2016, 2017), para luego ascender hasta duplicarse entre los años 2018 y 2020. Pese a este fuerte incremento el desempleo se mantuvo en la provincia por debajo del promedio nacional. En los años 2022 y 2023, la tasa de desempleo cae en la nación mucho más que en la provincia, acercando sus valores. Notoriamente, este indicador, que en 2016 era menor en 4,3 puntos porcentuales que el promedio nacional, en el año 2023 apenas se distancia en 0,6 p.p.

Si se abstrae el efecto pandemia, la tasa de desocupación en el gobierno de Alberto Fernández bajó hasta el 5,7%, contrastando con el año 2019 del gobierno de Mauricio Macri, cuando llegó al 10,6%. En Mendoza, se advierte una tendencia similar: en el año 2019 (gobierno de Cornejo) la desocupación alcanza el 8,8% y en 2023 desciende a 5,1% (gobierno de Suárez).

La **subocupación** mide a los/as ocupados/as que trabajan hasta 35 horas semanales, distinguiendo a los/as que se encuentran voluntariamente en esa condición de aquellos/as que demandan trabajar más tiempo. A diferencia de los indicadores anteriores, aquí el comportamiento es más desigual. La tasa nacional medida entre puntas prácticamente no varía (crece apenas 0,1 p. p.), mientras la local casi se duplica, pasando de niveles del 8% en 2016-2017 a 18,7% en 2020 y 15,5% en la última medición. La subocupación en Mendoza es la segunda tasa más alta después del aglomerado Gran Tucumán-Tafí Viejo, y supera en 5,2 p. p. el promedio nacional.

Al inicio del período en estudio, año 2016, en Mendoza se registraba una baja tasa de **ocupados/as demandantes** de trabajo, casi 10 p.p. inferior al promedio nacional, pero se duplicó al año siguiente. Desde el año 2018 superó los valores nacionales, llegando a estar 8,2 p.p. por encima. Es un dato distintivo de Mendoza (tercer aglomerado con mayor tasa demandante) e indicador clave para desnudar la mala calidad del trabajo oculta bajo la caída del desempleo. Algo similar ocurrió con los/as subocupados/as demandantes. Entre 2016 y 2023 el promedio nacional disminuye ligeramente mientras en Mendoza prácticamente se duplica y se ubica 6,6 p.p. por encima, lo que posiciona al Gran Mendoza como el aglomerado con mayor incidencia de este indicador.

Al tomar en conjunto desempleo y subocupados/as demandantes, es decir, las personas que se encuentran en busca de nuevas fuentes laborales, se obtiene el indicador de presión sobre el mercado laboral. El promedio nacional fue creciendo hasta 2019 para descender en 2023 hasta 2 p.p. menos que en 2016. En Mendoza, al contrario, se produce un salto cuantitativo y cualitativo de la presión laboral que, durante el período, más que duplica la cifra hasta llegar al 41,9%, lo que representa 14,2 p.p. más que el promedio nacional. Como señalamos más arriba, el factor dinamizador es el cuarto de la población ocupada que demanda otro empleo, reflejando problemas cualitativos graves. Esta tasa se mueve en forma consistente con otros indicadores como el estancamiento del PBC, la caída de PBC per cápita, los bajos salarios de los empleados públicos (congelados durante la pandemia en 2020), como así también en actividades claves como la vitivinicultura. Los supuestos éxitos en la austeridad fiscal y eficiencia del Estado, de los cuales se enorgullecen las administraciones de Cambia Mendoza, son la contrapartida de los altos costos sociales. Así lo demuestra la tendencia creciente de los niveles de pobreza en la provincia que superan la media nacional y pasan de representar el 30,7% de la población en el año 2018 al 41,8% durante el año 2023.

Condiciones laborales actuales³⁶

En el Gran Mendoza, sobre una población activa de unas 510.000 personas se contabilizan 26.000 desocupados/as. Sin embargo, ese número, relativamente escaso, contrasta con las 213.000 personas que presionan sobre el mercado laboral. Según la intensidad de la ocupación, en el primer semestre de 2023, los/as ocupados/as plenos/as representaron 49,2%; las personas subocupadas, 17,9%; las sobreocupadas 26,1% y un 6,8% no trabajó. El sector privado absorbió el 83% de la población ocupada, el sector estatal el 15,8%, y el 1,2% trabaja en otro tipo de establecimientos (sindicatos, ONGs, etc.). En cuanto a la calificación de la ocupación principal se advierte (siempre en relación con la media nacional) menor proporción de profesionales y mayor peso de trabajos no calificados. Es llamativo el elevado número de trabajos no definidos (5,1% contra 0,5% en la media nacional), dato para ser explorado más en profundidad y que alerta sobre la falsa imagen de superioridad mendocina promovida desde las últimas gestiones (2015-2023).

El nivel de asalarización en el Gran Mendoza (71,6%) creció respecto a 2022, pero sigue siendo inferior al mayor registro histórico (73,8% en 2008) y al promedio nacional (74,2%). La contracara es el peso mayor de patrones, trabajadores independientes y familiares sin remuneración. En principio esto no significa un ascenso social, sino pérdida de trabajos asalariados reemplazados por “emprendimientos” forzados.

De hecho, observamos también mayor proporción de asalariados/as sin descuentos jubilatorios: 42,1% provincial y 36,7% nacional. En el tercer trimestre del año 2019 en el Gran Mendoza se perforó el significativo techo del 40%, alcanzando un máximo de 44% en el segundo trimestre de 2021. A esa gran cantidad de trabajadores/as asalariados/as “en negro” deben sumarse los/as que perdieron esa condición para pasar al cuentapropismo de oficio o subsistencia en condiciones informales, los cuales en conjunto significan alrededor del 50% de la fuerza laboral que vive un presente angustioso y un futuro hipotecado.

Para profundizar en esta dimensión analizamos la distribución de los/as asalariados/as por ramas en el primer semestre de 2023. Tomadas individualmente, la mayor cantidad de personas asalariadas se encuentra en la rama de Comercio (16,2 %). Consideradas en conjunto las ramas de Administración, Enseñanza y Servicios sociales concentran un 32,4%. Estos datos reflejan el perfil productivo del Gran Mendoza. Conviene observar lo que ocurre en la rama Servicio doméstico, la que suele subestimarse por su escasa contribución al PBG (lógico por los bajos salarios percibidos), donde trabajan más personas (36.576) que en la Construcción (30.558) y que en la Industria (29.407), síntoma de la precariedad existente.

Dentro del universo de asalariados/as no registrados/as, un 65% se concentra en cuatro ramas: Servicio doméstico (19,8%), Comercio (19,5%), Construcción (14,3%) y Servicios Sociales (11,3%). En valores absolutos, cerca de 96.000 trabajadores/as de esos sectores (27% del total de asalariados/as) conforman el principal contingente privado de derechos laborales básicos. Observando cada rama en particular hay cuatro que superan la media de 42,1% de no registración: Servicio Doméstico (80%), Construcción (69%), Hoteles y restaurantes (60%) y Comercio (50,4%).

³⁶. Esta radiografía corresponde a los datos disponibles de la DEIE para el primer semestre 2023. Las condiciones económico-sociales empeoraron en el segundo semestre y dieron un salto regresivo con el nuevo gobierno. El durísimo ajuste fiscal, en forma de motosierra (cierre de ministerios y organismos estatales, despidos, etc.) y licuadora (salarios y jubilaciones triturados por la inflación) ya se traduce en recesión.

Normalmente se ha asociado el desempleo con la indigencia. Si esta no ha crecido más se debe a los programas de transferencia de ingresos y de contraprestaciones laborales. Como señalamos más arriba, la tasa de desocupación es relativamente baja mientras la presión laboral y la precariedad crecen casi a la par de la pobreza, en un proceso acelerado por los bajos salarios y la inflación. Pérdida de trabajos decentes (en condiciones y remuneraciones) se asocia entonces al deterioro de la calidad de vida. El disciplinamiento económico (por sí solo muy duro) se ha asociado, al menos con claridad en nuestra provincia, con el giro autoritario sobre sindicatos, convenios colectivos y derechos laborales en general.

Síntomas cualitativos

¿Qué ocurre con los/as trabajadores/as de la denominada gig economy (De Stefano, 2016)? El proceso de digitalización de la economía, la nueva ola de innovación y el surgimiento de plataformas digitales, originan diversas clasificaciones analíticas. Nos abocaremos en particular a la que Madariaga (2019) describe como economía de plataformas bajo demanda, que se constituye por modelos de consumo y provisión de servicios basados en la intermediación entre la oferta y la demanda, algunos de cuyos ejemplos serían Uber, Rappi, PedidosYa, etc.

Este proceso de transformación implica una evolución desde una relación laboral fija y continua a otra puntual y temporal. Según la OIT (2016) genera inseguridad para los trabajadores derivada de una menor calidad de empleo, inestabilidad laboral, volatilidad y bipolaridad de los mercados de trabajo. Desde una perspectiva crítica la vemos como una variante sofisticada, extrema, mediada por nuevas tecnologías, del trabajo a destajo, con una mano de obra altamente adaptable y flexible, como podemos ver en la entrevista de R., trabajadora de PedidosYa:

No es relación de dependencia, sino que somos monotributistas. ¿la moto? No, es mía y tengo que tener seguro y todo. Pedidos Ya lo único que hace es abrirnos la cuenta y nos facilita la mochila y la indumentaria, que también la pagamos nosotros. En las primeras semanas nos la va descontando de lo que vamos trabajando. (...) Ahora está pasando que últimamente están dando de baja varias cuentas, no sabemos por qué, porque no nos llega nada. Un día uno quiere ir a trabajar y se encontró con que le cerraron la cuenta. (Roxana³⁷, comunicación personal, 12 octubre de 2023)

Hace más de 150 años Marx reflexionaba sobre una de las claves del capitalismo, el fetichismo de la mercancía, fenómeno que oculta el trabajo humano y las relaciones sociales entabladas en el proceso productivo bajo la apariencia de propiedades intrínsecas de las cosas-mercancías. Hoy asistimos a un fetichismo tecnológico exacerbado. Causan estupor las advertencias de los propios empresarios desarrolladores de la IA sobre sus “profundos riesgos para la sociedad y la humanidad”, cuando la historia comprueba que no ha sido un dispositivo tecnológico, sino un injusto sistema económico social, el causante de miles de millones de hambrientos. El peligro no proviene de la IA, como si ella tuviese poderes autónomos, sino del grupo reducido de seres humanos que disponen de poder sobre la tecnología, la economía, la política, la sociedad toda.

Desde hace algunos años, y antes de ingresar en esta especie de fase superior con la IA, nuestra vida cotidiana se relaciona a través de aplicaciones como PedidosYa o Uber. Nos deslumbra la velocidad y la comodidad de esos servicios, como si fuesen propiedades maravillosas de un dispositivo tecnológico, sin advertir la presencia del chofer del remise o del conductor

³⁷. Los nombres de los/as entrevistados/as han sido cambiados para preservar su privacidad.

de la bicicleta con mochila, quienes pasan a ser apenas un accesorio de la app.

Es bastante sacrificado por lo que le digo, que no tenemos fines de semana, porque es cuando más necesitamos trabajar, no importa si hay lluvia, si hay sol, zonda, pandemia; en pandemia los repartidores son los que sacamos a los locales, a la mayoría de los locales adelante, porque si no hubieran habido repartidores los locales no podían trabajar. Y bueno, y eso no, no es que teníamos un extra o algo, no. (Roxana, comunicación personal, 12 octubre de 2023)

Los propietarios, administradores y gerentes de estas plataformas suelen presentar una visión idílica de sí mismas. Por ejemplo, Juan Sebastián Ruales, Director Comercial de Rappi Colombia, expresaba a Revista? Anfibio, (2019):

Rappi nace en 2015 con el entendimiento profundo de una realidad que estaba teniendo Latinoamérica. Y entonces, lo que encontramos acá fue una posibilidad muy bonita de, como compañía, crear una plataforma que conectara a dos grupos poblacionales. Un grupo que tiene ciertos ingresos, pero lastimosamente no tiene tanto tiempo. Y un grupo poblacional también bastante importante que tiene un poquito de tiempo disponible, mayor que este primer grupo, pero que no tiene suficientes ingresos para las cosas básicas de su día a día.

Esta relación entre sectores sociales con diferentes tiempos e ingresos es la que se manifiesta en la población sobre o subocupada, tal como vimos más arriba al analizar los datos de Mendoza (pág. 4).

Así como se invisibiliza el esfuerzo de los riders, también pasan desapercibidos los grandes favorecidos. En la época de la gran industria los patronos podían identificarse rápidamente. Con las plataformas, controladas en forma remota desde cualquier lugar del mundo, se dificulta ver la relación de producción y el sujeto social propietario. Un ejemplo de esto es PedidosYa, que por un lado es propiedad del grupo alemán Hero, el cual había adquirido por u\$s 272 millones las operaciones de la española Glovo en Latinoamérica (Ámbito, 17/09/2020). Por otro, la empresa cuenta con 1500 repartidores. Uniendo ambas informaciones corroboramos que cada pedido en un click significa una “renta tecnológica” para aquel capital globalizado, mientras los jóvenes ciclistas y motoqueros ponen vehículo, esfuerzo físico y hasta seguridad social, ya que son considerados autónomos. Sin estos puestos de baja calificación no podrían completarse los circuitos de venta y realización de la ganancia. Son ejemplos de esto, los casos diarios de accidentes, caídas, asaltos y robos de la moto, etc.:

Choqué con gente en el auto, por suerte no pasó nada, pero yo tenía que denunciar el accidente a Uber, pero nada... ahí quedó (Marcelo, comunicación personal, 12 octubre de 2023).

Importan las calificaciones de los consumidores; lo que ocurre con la vida explotada, precarizada, consumida, de miles de repartidores, se oculta o pasa a ser naturalizado. Este es un aspecto nodal del proceso de alienación donde el sujeto se enajena de su trabajo, como plantea Ana Quiroga (2005, p. 105):

... estos rasgos se instalan como modelos, impregnando insidiosamente las relaciones y las formas de la subjetividad en la sociedad moderna. Este orden alienante se naturaliza y tiene anclaje en el psiquismo. Actúa desde la interioridad del sujeto como su necesidad, como una forma de registro, organización e interpretación de la experiencia.

Nuestros entrevistados repiten frases como “somos nuestro propio jefe”, “elegimos nuestro horario y el día que queremos trabajar”. Estos trabajadores asumen como propias las auto-proclamadas ventajas del capitalismo digital: flexibilidad horaria, pluriempleo, trabajo virtual, etc. Sin embargo, también aparece en sus dichos la idea de que es necesario trabajar 60 horas semanales para poder subsistir:

El horario de trabajo lo elijo yo. Puedo trabajar de las 8 de la mañana a las 12 de la noche, si consigo turno puedo trabajar todo el día; o puedo agarrar turno de tres horas. Eso es relativo, porque lo vamos manejando nosotros. (Roxana, comunicación personal, 12 octubre de 2023).

Las consecuencias del trabajo de plataformas sobre la organización sindical se observan sobre todo en los jóvenes no socializados en esas tradiciones. Por ejemplo, C., programador de plataformas, que presta servicios virtuales de alta calificación, describe:

Yo no estoy afiliado a ningún sindicato, sé que hay algunas ideas dando vueltas (...), pero por lo general yo te puedo decir que el 90% de los programadores que yo conozco o que podés preguntarle, te van a decir que no están afiliado a ningún sindicato (Cristian, comunicación personal, 12 octubre de 2023).

Lejos de apegarse a un trabajo estable cambian continuamente; aceptan percibir una mayor remuneración en mano hoy a costa de aportes jubilatorios u obras sociales. Acceder a una jubilación es un problema de un futuro lejano e incierto, la salud no es tan acuciante, un seguro de vida o de accidentes de trabajo ¿para qué en esta poderosa juventud?

Otros jóvenes calificados y emprendedores están convencidos que pueden llegar al triunfo emulando a Steve Jobs o Marcos Galperín. El ejemplo de unas pocas startups ilusiona a cientos de seguidores, hasta chocar con una realidad: las startups exitosas son absorbidas por el capital dominante en medio de las decenas que quedan en el camino. En muchos casos, el desconocimiento – abonado por la nueva derecha– sobre la historia de luchas y conquistas, es un factor clave para esta aceptación naturalizada de formas y relaciones laborales que entrañan explotación y extracción de plusvalía no solo relativa, sino absoluta.

Debates abiertos: ¿es necesaria una reforma laboral?

En este marco estructural aparece un intenso debate coyuntural en torno a las propuestas de reformas laborales. Nos interesa develar si las mismas resuelven los problemas de las condiciones laborales y salariales de los/as trabajadores/as, o si se trata de restringir derechos y liberar al capital de cualquier regulación para su creciente concentración.

La ortodoxia económica liberal y libertaria utiliza al máximo la grave situación económica, el desmejoramiento de los indicadores sociales, la fragmentación de nuestra sociedad, para promover reformas impositivas, laborales y jubilatorias similares a las aplicadas en la década del 90. Repitiendo los mismos argumentos de tres décadas atrás, bajo un barniz de rebeldía antisistema, sostienen que los elevados costos laborales y la legislación rígida impiden la creación de nuevos empleos. Sin embargo, en la última década con idéntica legislación laboral, el empleo privado registrado da señales de moverse al compás de la dinámica macroeconómica, de las expectativas y de la existencia (o no) de incentivos fiscales, financieros o productivos.

Lo que se pretende es eliminar la indemnización por despido (acusada de “industria del juicio”) para facilitar una drástica reducción de personal público y disciplinar el empleo privado; eliminar regulaciones (horarios, descansos); abaratar salarios indirectos (contribuciones patronales para obra social y jubilaciones); limitar al máximo la intervención sindical (restringir ámbitos de actuación, excluir actividades de los CCT y de las negociaciones colectivas, prohibición de huelgas, etc.) y hasta sancionar leyes represivas de las acciones de protesta. Como en los inicios de la Revolución Industrial del siglo XVIII, se mantiene un factor esencial en la relación establecida en la producción: alargar la jornada laboral y abaratar el precio de la fuerza de trabajo.

Efectivamente se necesita una reforma laboral, pero en sentido contrario al planteado por las corporaciones empresariales y sus voceros (economistas, políticos y periodistas), quienes no viven en las condiciones sufridas por la mayoría de los/as trabajadores/as asalariados/as e independientes.

La política económica no puede ignorar las diferencias abismales existentes en nuestro país entre un grupo reducido de grandes conglomerados empresariales y la mayoría de micro, pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto, para que estas últimas no se opongan a reformas progresivas a favor de los/as trabajadores/as, formando bloque con las primeras, se requiere auxiliarlas con medidas diferenciadas. Despejando así la oposición de un sector muy importante de los empresarios, podría encararse una reforma que no ajuste aún más a las víctimas de la precarización laboral.

Una reforma pro-trabajadores/as debería atender, en primer lugar, la situación de precariedad del sector informal, mediante proyectos productivos (infraestructura, producción agroindustrial, etc.), asistencia tecnológica y crediticia y otorgando protecciones propias de la seguridad social.

Asimismo, podría encararse en forma urgente un programa para reducir la jornada laboral en sectores formales, tecnologizados y de alta productividad. En paralelo, retomar un viejo proyecto sobre reparto de ganancias empresariales. También es hora de analizar con seriedad los pro y los contra de los planteos sobre la implementación de un ingreso universal (en sus diversas variantes y denominaciones).

Los avances coyunturales que puedan lograrse, frenando la ofensiva despiadada del capital sobre el trabajo, permitirán pensar un futuro donde el trabajo no sea sinónimo de cargas y sufrimientos, sino instrumento de realización personal y colectiva.

Bibliografía

- Aragón, J. (2016). Notas sobre ¿una nueva revolución industrial? Economía digital y trabajo. *Gaceta Sindical. Reflexión y debate*, 11-22.
- De Stefano, V. (2016). La “gig economy” y los cambios en el empleo y la protección social. *Gaceta Sindical. Reflexión y debate*, 149-171.
- DEIE (2023). Características de los ocupados. Aglomerado Gran Mendoza. Años 2003-2023; Características de los desocupados. Aglomerado Gran Mendoza. Años 2003-2023; Asalariados sin descuento jubilatorio. Aglomerado Gran Mendoza. Años 2003-2023 (Informe técnico). DEIE.
- INDEC (2023). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Tercer trimestre 2016 a 2023 (Informe técnico). INDEC.
- OIT (2012). Del trabajo precario al trabajo decente. Documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas para la lucha contra el empleo precario. OIT.
- Madariaga, J., Buenadicha, C., Molina, E. y Ernst, C. (2019). Economía de plataformas y empleo. ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina? CIPPEC-BID-OIT.
- Pérez Vizzón, T. (2019). Un click y no trabajás más. Revista Anfibia. Crónica, Plataformas: una serie documental
- Quiroga, A. (2005). Crisis, procesos sociales, sujeto y grupo. Cinco Ediciones